



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00317494- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades al "Taller de Apertura de Legajo 2024", a realizarse el próximo sábado 4 de mayo del corriente, en soporte virtual; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realiza a instancias de la organización estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Educación, La Freire.

Que parte de reconocer la pertenencia de un gran número de estudiantes y trabajadores de la educación a los distintos niveles de nuestra Provincia.

Que tiene por objetivo acompañarles en la inserción profesional y democratizar la información sobre los mecanismos de acceso al sistema de trabajo, en tanto se trata del registro en el Sistema Educativo Provincial, instancia previa al ingreso al circuito laboral que finaliza con la constancia de empadronamiento emitida por la Junta de Clasificación y Disciplina.

Que se trabajará con Documentación a presentar, visualización de la plataforma, carga de antecedentes, entre otras cuestiones.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(*ad referendum* del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el Aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades al "Taller de Apertura de Legajo 2024", a realizarse el próximo sábado 4 de mayo del corriente, en soporte virtual.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y posteriormente, archívese.